

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE GRANADA

2021/1228 *Notificación de Sentencia. Procedimiento: Despidos/Ceses en general 848/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 848/2019.

Negociado: AV

N.I.G.: 1808744420190005708

De: ANKE RICHTER

Abogado: CATALINA MONTABES MONTABES

Contra: QUALITY Y SERVICE SALVADOR GARCÍA (DESISTIDA) y ROYAL MENU CATERING S.L.

Abogado: FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

Doña Isabel Bravo Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 848/2019 a instancia de la parte actora D/D^a. Anke Richter contra Royal Menu Catering S.L. sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado se ha dictado Sentencia nº 276/20 de fecha 13/11/20, cuyo contenido consta en el expediente de referencia.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Royal Menu Catering S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Granada, haciéndole saber que contra la misma puede interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo y con los requisitos contenidos en el fallo de la sentencia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de notificación al demandado Royal Menu Catering S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Granada, 17 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ISABEL BRAVO RUIZ.